

Baza, Caniles, Gúejar-Sierra, Monachil, Santa Fe.

Provincia de Huelva: zona del término municipal de Zufre.

Provincia de Jaén: zonas de los términos municipales de Bedmar, Cambel, Compillos de Arenas, Huelma, Santa Elena, Torres y Moalejos.

Provincia de Málaga: zonas de los términos municipales de El Burgo y Tolox.

Provincia de Sevilla: zonas de los términos municipales de Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Villamanrique.

Artículo 2°. La técnica de tratamiento, consistirá en la aplicación aérea mediante atomizadores rotatorios de una mezcla de producto inhibidor de crecimiento de orugas en formulación Ultra Bajo volumen en 5 litros de gas-oil por hectárea, con un tamaño medio de gota de 125 micras de diámetro.

Artículo 3°. Tanto los productos fitosanitarios como los gastos de aplicación serán sufragados con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, habilitados para este fin.

Artículo 4°. La organización, ejecución y dirección de los tratamientos corresponderá al Servicio de Protección de los Vegetales de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, a través de las Secciones correspondientes de las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca.

Artículo 5°. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 13 de septiembre de 1985, por la que se declara la existencia oficial de la «Grafiosis del olmo» (*Ceratocystis Ulmi* (Buis) Moreau) en sus cepas agresivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La aparición de una cepa agresiva de la enfermedad «Grafiosis del olmo» causada por el hongo *Ceratocystis ulmi* (Buis) Moreau, ha sido detectada en varias zonas de olmedas y olmos de España.

Ratificada con fecha 31 de mayo de 1985 por la Administración Central del Estado la existencia de la misma por iniciativa de esta Comunidad, corresponde, de acuerdo a las competencias de esta Consejería en materia de Sanidad Vegetal la declaración oficial de la existencia de esta enfermedad en su ámbito territorial.

En consecuencia:

Artículo 1°. Se declara la existencia oficial de la cepa agresiva de *Ceratocystis Ulmi* (Buis) Moreau, enfermedad que afecta a las olmedas y olmos, en el ámbito de esta Comunidad.

Artículo 2°. La Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, a través del Servicio de Protección de los Vegetales, coordinará los trabajos conducentes a disminuir la difusión de la enfermedad, pudiendo recabar de los órganos de esta Consejería la colaboración que estime oportuna.

Artículo 3°. Se autoriza a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes para dictar las normas complementarias para el desarrollo de las medidas de lucha necesarias.

Artículo 4°. La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 19 de septiembre de 1985, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia In Voce núm. 195 de la Magistratura de Trabajo n° 6 de Sevilla, en el recurso interpuesto por D. Ramón Molina Pelegrín.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose dictado por la Magistratura de Trabajo n° 6 de Sevilla, Sentencia in voce n° 195/85 en el recurso interpuesto por D. Ramón Molina Pelegrín sobre el carácter peligroso de la función que realiza con los efectos legales y económicos procedentes, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por Ramón Molina Pelegrín, contra, la Junta de Andalucía (Servicio de protección de los vegetales de la Consejería de Agricultura y Pesca de dicha Junta), a que abone al actor la cantidad de noventa y dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada Sentencia.

Lo que comunica a V.V. I.I.

Sevilla, 19 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Director General de Agricultura, Ganadería y Montes.

ORDEN de 19 de septiembre de 1985, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo n° 1 de Sevilla, en el recurso interpuesto por D. Manuel Jiménez Jiménez.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose dictado por la Magistratura de Trabajo n° 1 de Sevilla Sentencia in Voce n° 64/85 en el recurso interpuesto por D. Manuel Jiménez Jiménez sobre el carácter peligroso de la función que realiza con los efectos legales y económicos procedentes, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Debo condenar y condeno a la Junta de Andalucía como titular del Servicio de Protección de los Vegetales de la Consejería de Agricultura y Pesca de dicha Junta a que pague a Manuel Jiménez Jiménez la cantidad de 130.630 pesetas.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada Sentencia.

Lo que comunico a V.V. I.I.

Sevilla, 19 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Director General de Agricultura, Ganadería y Montes.

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de mayo de 1985, por la que se crea la Comisión de Compras y las Juntas de Compras del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA n° 62, de 15.6.85).

Advertido error por omisión en el texto de la Orden de referencia, este debe ser corregido como sigue: en el artículo primero, apartado b), se omite el punto tercero que debe decir: El Jefe de Servicio de Personal y Administración.

Sevilla, 5 de septiembre de 1985

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Santaella y Montilla Estación de Ferrocarril, por Montalbán y la Rambla (E-30/JA).

Esta Dirección General en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril, (BOJA 15 de junio) por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, con fecha 9 de julio de 1985 ha resuelto

otorgar definitivamente a D. Juan Pérez Cubero la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santaella y Montilla Estación de Ferrocarril, por Montalbán y la Rambla, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes de Ordenación y Coordinación de los transportes, y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Entre Santaella y Montilla Estación de Ferrocarril de 30 Kms de longitud, discurrirá:

Desde Santaella por la CV-267 hasta el empalme con la CO-742, pasando por el Fontanar.

Desde el empalme anterior hasta Montalbán por la CO-742.

Desde Montalbán hasta la Rambla por la CO-741.

Desde la Rambla por la CC-331 hasta el empalme con la CN-331.

Desde el empalme anterior hasta el cruce con la CC-329 por la CN-331.

Desde el cruce anterior hasta Montilla Estación de Ferrocarril por la CC-329.

Paradas obligatorias: En las localidades o puntos singulares del camino que se especifican: Santaella, El Fontanar, Montalbán, La Rambla, y Montilla Estación de Ferrocarril.

Prohibiciones de Tráfico: De y entre Montalbán y el cruce de la C-331 con la N-331 en respeto de la concesión V-3198:JA-336, Granada-Sevilla con hijuelas.

De y entre el cruce de la CC-331 con la N-331 al cruce de la N-331 con la C-329 por la N-331 en respeto de las concesiones V-2830:JA-278 hoy incluida en la U-14-JA, Córdoba-Estepa y V-3234, Badajoz-Málaga.

Expediciones y calendario: Se realizarán entre Santaella y Montilla Estación de Ferrocarril, una expedición de ida y otra de vuelta los días laborables, excepto los sábados.

Horario: Se fijará de acuerdo con el interés público, previa aprobación por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas en el vigente Reglamento de Ordenación de los transportes mecánicos por carretera.

Tarifa: Base por Viajero/Km: 4,00 ptas. Por exceso de equipajes y cargos el 15% de la tarifa base por cada 10 Kg/Km o fracción.

Clasificación respecto del ferrocarril: afluente b).

Sevilla, 9 de julio de 1985.- El Director General.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de septiembre de 1985, por la que se convocan, en desarrollo del Programa de Política Científica, becas para la formación de personal informático para los centros de cálculo integrados en la red informática científica de Andalucía.

La necesidad de personal informático cualificado dentro de los Centros de Cálculo Científico de la Comunidad Autónoma ha crecido considerablemente en los últimos años.

El proyecto de constitución de la Red Informática Científica que permitirá conectar los recursos informáticos de las Universidades y Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas radicados en Andalucía, ha supuesto una demanda adicional al potenciarse la capacidad de procesamiento de los Centros existentes y haberse creado nuevos Centros en Almería, Huelva y Jaén.

La Consejería de Educación y Ciencia consciente de esta necesidad y del valor estratégico que tiene para nuestra Comunidad el disponer de personal técnico especializado en informática, ha dispuesto:

Primero. Convocar Becas para la Formación de Personal Informático para los Centros de Cálculo Científico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con arreglo a las normas que se contienen en el Anexo I a esta Orden.

Segundo. Queda autorizada la Dirección General de Universidades e Investigación para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor al día

siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO

Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

NORMAS PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACION DE PERSONAL INFORMATICO PARA LOS CENTROS DE CALCULO INTEGRADOS EN LA RED INFORMATICA CIENTIFICA DE ANDALUCIA

1. Objetivos. Las Becas para la Formación de Personal Informático tienen como objeto la preparación y capacitación de personal cualificado susceptible de integrarse a Centros de Cálculo Científico.

2. Beneficiarios. Podrán solicitar estas Becas quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Estar en posesión del título de Licenciado por Facultad Universitaria o del título de Ingeniero o Arquitecto por Escuela Técnica Superior.

3. Dotación de las Becas. La Beca comprende:

a) Una asignación mensual de 50.000 pesetas.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica y hospitalización.

Estas Becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca o ayuda.

4. Duración de las Becas. La duración de las Becas será de un año improrrogable.

5. Carácter de las Becas. La concesión de estas Becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía, ni implica compromiso alguno por parte del Centro al que resulten adscritos los beneficiarios.

6. Condiciones de disfrute. El disfrute de la Beca comenzará al incorporarse el becario al Centro dentro del plazo que se señale en la resolución por la que se hacen públicas las adjudicaciones.

Los beneficiarios se comprometen a cumplir el régimen de formación establecida por la Dirección del Centro al que resulten adscritos.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la ayuda concedida.

7. Solicitudes y documentación. Las solicitudes se formalizarán en el impreso cuyo modelo aparece como Anexo II.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia en Avda. República Argentina 21-B 41071 - Sevilla, en la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en el art. 51.1 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los solicitantes adjuntarán, por duplicado, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación académica personal completo y acreditativo del grado de titulación exigida.

c) Curriculum del solicitante en el que se señalará la formación recibida y la experiencia en el campo de la informática, acompañado de las correspondientes certificaciones.

d) Indicación del Centro de Cálculo Científico al que pretende quedar adscrito.

8. Selección y valoración de solicitudes. La selección se realizará por una Comisión nombrado al efecto que tendrá en cuenta:

a) Nivel de formación previa en informática.

b) El expediente académico.

Los aspirantes seleccionados en la primera fase podrán ser convocados a una entrevista personal con los miembros de la Comisión.

9. Plazo de solicitud. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a los quince días de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO II

	<h2 style="margin: 0;">JUNTA DE ANDALUCIA</h2> <h3 style="margin: 0;">CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</h3>														
<p>BECAS DE FORMACION DE PERSONAL INFORMATICO SOLICITUD</p> <p>Comunidad Autónoma de Andalucía</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">CONVOCATORIA</td> <td style="text-align: center;">1 9 8 5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AÑO DE DISFRUTE</td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NUM. REFERENCIA</td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	CONVOCATORIA	1 9 8 5	AÑO DE DISFRUTE		NUM. REFERENCIA									
CONVOCATORIA	1 9 8 5														
AÑO DE DISFRUTE															
NUM. REFERENCIA															
DATOS DE IDENTIFICACION															
APELLIDOS	NOMBRE														
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO															
Localidad	Provincia	País	Fecha												
NACIONALIDAD	D.N.I.	ESTADO CIVIL													
DOMICILIO FAMILIAR			Teléfono												
Calle o Plaza y N°.		Localidad y Provincia													
EXPEDIENTE ACADEMICO															
TITULOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES (Del Primer Título se resumirá el expediente académico)															
Títulos	Fecha	Centro	Calificación final												
RESUMEN DE EXPEDIENTE ACADEMICO (Referido al Primer Título del campo anterior)															
Comenzó los estudios en el Curso <input type="text" value="19"/> - <input type="text" value="19"/>															
Y los finalizó en la convocatoria de _____ de <input type="text" value="19"/>															
De un Total de <input type="text"/> Asignaturas las calificaciones fueron de _____															
La explicitación de este resumen no excluye de la obligación de presentar el certificado oficial de estudios conteniendo las calificaciones totales del expediente académica.			<table style="border: none;"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Matrícula de Honor</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Sobresalientes</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Notables</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Convalidadas</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>_____</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Matrícula de Honor	<input type="checkbox"/>	Sobresalientes	<input type="checkbox"/>	Notables	<input type="checkbox"/>	Aprobados	<input type="checkbox"/>	Convalidadas	<input type="checkbox"/>	_____
<input type="checkbox"/>	Matrícula de Honor														
<input type="checkbox"/>	Sobresalientes														
<input type="checkbox"/>	Notables														
<input type="checkbox"/>	Aprobados														
<input type="checkbox"/>	Convalidadas														
<input type="checkbox"/>	_____														
INDICACION DEL CENTRO DE CALCULO AL QUE PRETENDE QUEDAR ADSCRITO															

Ilmo. Sr. Director General de Universidades de la Consejería de Educación y Ciencia de la JUNTA DE ANDALUCIA

CURRICULUM

(Con indicación de la formación recibida y la experiencia en el

campo de la informática).

RELACION DE CERTIFICADOS QUE SE ACOMPAÑAN

- Certificación académica.

-

-

-

-

Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre el fallo de los concursos de Poesía, Fotografía y Actividades Extraescolares con motivo del día de Andalucía.

La Orden de 13 de febrero de 1985 establecía las bases de los Concursos de Poesía, Fotografía y Actividades Extraescolares para conmemorar el Día de Andalucía. Reunidos los Jurados correspondientes, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la convocatoria, y fallados los concursos respectivos, esta Dirección General ha resuelto:

1. Conceder los premios «Platero» de Poesía a:
José Liébana Cárdenas (C.P. Santa Domingo de Jaén) por su poema «Pegalajar».

José Rufo Quiles (C.P. Stas. Justa y Rufino, de Sevilla) por su poema «De una a diez, de diez a una».

María Remedios Virnez Torres (C.P. Sagrado Corazón, de Ubrique) por su poema «Aventuras de Cantalín».

2. Conceder los premios «García Lorca» de Poesía a:
Francisco Jiménez Soler (I.B. José Marín, de Vélez-Rubio) por su poema «Como la ola».

Isabel Marco Marcos (Escuelas SA-FA, de Villanueva del Arzobispo) por su poema «A Federico».

3. Conceder los premios «Antonio Machado» de Poesía a:
Isabel Rodríguez Baquero (I.B. Álvarez Cubero, de Priego de Córdoba) por su poema «Nocturnos».

Claudio Jurado Pulgarín (C.P. Celestino Mutis, de Cádiz) por su poema «Cancioncillas de las aceituneras de las Navas de la Concepción».

José Lupiáñez Barrionuevo (I.B. Emilio Muñoz, de Cogollos-Vegal) por su poema «Eco en Agmat».

4. Conceder los premios «Andalucía en Imágenes» de Fotografía a:

Primer premio:

Serafín Maza Cantos (C.P. Primo de Rivera, de Ubrique) por su fotografía «Surcos».

Accesits:

Juan Parrilla Ortiz (C.P. Adolfo de Castro, de Cádiz) por «Atunes en Barbate».

José Figueredo Manrique (Esc. AA. y OA., de Sevilla) por «Callejón sin salida».

José Medina Díaz (C.P. Tartessos, de Jerez de la Fra.) por «Vejer de la Frontera: mujeres».

Salvador Sánchez Arista (Sección de F.P. de Canjayar) por «Transparencia distorsionada».

Juan Díaz Expósito (I.B. Juan de Mena, de Bujalance) por «La vejez de una ventana».

Juan González de Diego (I.B. de Almonte) por «Cañeando».

Juan Peña Hernández (I.B. Los Alcores, de Mairena del Alcor) por «Playa en Nerja».

José Cantero Rojas (C.P. La Almoraima, de Castellar de la Fra.) por «Arbol. La Almoraima».

Antonio Jiménez Vélez (C.P. Las Herillas, de Aznalcóllar) por «Maquinaria minera».

Dolores Castro Castro (C.P. José Plata, de Mengíbar) por «El Sur».

Juana Rodríguez López (Sección de F.P. de Canjayar) por «Isleta dorada».

5. Conceder los premios sobre Actividades Extraescolares a:
Centro Homologado de Bachillerato Santa Rosa de Lima, de Málaga.

C.P. Alonso Barba, de Lepe (Huelva).

C.P. Santa M^o de la Capilla, de Jaén.

C.P. Virgen del Sol, de Tarifa (Cádiz).

Asimismo, se hace Mención Honorífica a los siguientes Centros:

C.P. Lucena Rivas, de Lanjarón (Granada).

C.P. Isabel la Católica, de La Zúbia (Granada).

C.E.E. Santo Ángel, de Córdoba.

R.E. Inmaculada Concepción, de Córdoba.

I.B. La Rambla, de Córdoba.

Sagrada Familia de Ciudad Jardín, de Málaga.

Colegio Europa, de Málaga.

C.P. Ntra. Sra. del Castillo, de Vilches (Jaén).

Sevilla, 16 de septiembre de 1985.- El Director General, José Rodríguez Galán.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de julio de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado dejar sin efecto el expediente de declaración de conjunto histórico artístico, a favor de la zona de la Alameda en la ciudad de Málaga.

En relación con la Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural de 14 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico, a favor de la zona de la Alameda en la ciudad de Málaga, visto el informe del Servicio del Patrimonio Artístico,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto dicha Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de julio de 1985.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 30 de julio de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de reparaciones urgentes en la Bda. XXV Años de Paz, Blq. del 34 al 45, en Algeciras (Cádiz). (CA-85/04-P).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de julio de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente CA-85/04-P, de reparaciones urgentes en la Bda. XXV Años de Paz, Blq. del 34 al 45, en Algeciras (Cádiz), y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones» en la cantidad de 127.610.940 pesetas, que produce en el Presupuesto de Contratación de 140.494.265 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 9,17%.

Sevilla, 30 de julio de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 30 de julio de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de drenaje, saneamiento y muro de contención y urbanización en C/ Corregidor Molina, en el P^o Carretera de Cártama, en Málaga (MA-85/06-U).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de julio de 1985, para lo adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: MA-85/06-U, sobre proyecto de drenaje, saneamiento y muros de contención y urbanización en C/ Corregidor Molino, en el Pº Carretera de Cártama en Málaga, y en virtud de los facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por lo Mesa de Contratación, o lo Empresa Construcciones Sando, S.A. en la cantidad de 74.937.773 pesetas, que produce en el Presupuesto de Contrata, de 89.147.696 pesetas, una baja de 15,93976%.

Sevilla, 30 de julio de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 30 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 8 locales comerciales en el Grupo de 262 viviendas en Puebla del Rio (Sevilla).

Anuncio de Subasta Pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3º y 8º del Decreto 2.185/74, de 20 de julio, de 8 locales comerciales existentes en el Grupo de 262 viviendas en PUEBLA DEL RIO (Sevilla), Exp. SE-81/040, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasto.

Nº local	Bloque	Superf. util	Superf. const. aprox.	Precio total
1	3	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts.
2	4	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts
3	7	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts
4	8	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts
5	9	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts
6	10	63'98 m ²	73'05 m ²	1.697.098 pts
7	11	48'42 m ²	56'42 m ²	1.310.749 pts
8	12	48'42 m ²	56'42 m ²	1.310.749 pts

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y las ofertas que presenten los posibles licitadores se entregarán en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, sita en c/O'Donnell, 21. No se admitirán proposiciones por correos.

La Subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la C.P.T. a las 10'00 horas del cuarto día hábil posterior a aquél en que termina el plazo de presentación de ofertas, a no ser que fuese sábado en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente.

Sevilla, 30 de agosto de 1985.- El Delegado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 6 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras: «Construcción de una granja de cultivo de especies marinas en el Estero del Carbón, Cartaya (Huelva)».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una granja de cultivo de especies marinas en el Estero del Carbón, Cartaya, Huelva, según el proyecto que figura en el expediente, que se tramitará por el procedimiento de urgencia.

Presupuesto de ejecución por contrato: 95.557.328 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Plazo de garantía: un año.

Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en los grupos y subgrupos, A-1, B-2, F-7 y K-2, siendo el contrato de categoría E, según se dispone en la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el modelo de proposición y demás documentos que hayan de presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avenida de la República Argentina, 23, planta primera, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones serán entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a las trece horas. No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

Lo Mesa de Contratación para proceder a la apertura de proposiciones se reunirá en la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a las diez horas del segundo día hábil a partir del día de terminación de la presentación de proposiciones. Si tal día coincidiera con el sábado, se reunirá al siguiente hábil.

Se desechará toda proposición que altere el proyecto, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 6 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras: «Construcción de una granja de cultivo de especies marinas en el Puerto de Santa María (Cádiz), (2ª fase)».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una granja de cultivo de especies marinas en El Puerto de Santa María, Cádiz, (2ª fase), según el proyecto que figura en el expediente, que se tramitará por el procedimiento de urgencia.

Presupuesto de ejecución por contrato: 94.464.968 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Plazo de Garantía: un año.

Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en los grupos y subgrupos A-1, F-7 y E-7, siendo el contrato de categoría E, según se dispone en la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el modelo de proposición y demás documentos que hayan de presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avenida de la República Argentina, 23, planta primera, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones serán entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a las trece horas. No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de proposiciones se reunirá en la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a las diez horas del segundo día hábil a partir del día de terminación de la presentación de proposiciones.

Se desechará toda proposición que altere el proyecto, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de septiembre de 1985.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica, «Actualización del inventario agronómico del olivar en la provincia de Sevilla».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso público para la realización de la «Actualización del inventario del olivar en la provincia de Sevilla» que comprende una superficie de 180.000 hectáreas distribuidas en siete comarcas, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de licitación: 18.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

El expediente, modelo de proposición, pliegos de bases del concurso y demás documentación, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda/ de República Argentina, 23-1ª planta, Sevilla, todos los días laborales, de nueve a trece horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Avda/ República Argentina, 23 1ª planta en horas de nueve a trece durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas, del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y de coincidir éste en Sábado se efectuará el siguiente día hábil, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda. de República Argentina, 21 y 23, 1ª planta, Sevilla.

El importe de este anuncio y demás gastos de difusión del concurso, serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica, «Realización de mapas de clases agrológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1ª fase)».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso público de «Mapas de clases agrológicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (1ª fase)» que comprende una superficie de 1.089.383 hectáreas, correspondientes a 20 hojas del Mapa Nacional escala 1:50.000, que forman lotes independientes, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de licitación: 32.681.490 Ptas.

Fianza Provisional: El 2% del presupuesto de licitación del o de los lotes a los que se licite; para la totalidad de los lotes son 653.630 Ptas.

El expediente, modelo de proposición, pliego de bases del concurso y demás documentación estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda/ República Argentina 23, 1ª planta, Sevilla, todos los días laborales, de nueve a trece horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Avda/ República Argentina, 23 1ª planta en horas de 9 a 13 horas durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, a las diez horas, del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y de coincidir éste en Sábado se efectuará el siguiente día hábil, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda/ República Argentina, 21 y 23, 1ª planta, Sevilla.

El importe de este anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de catorce vehículos automóviles con destino a las campañas de sanidad animal».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, convoca concurso público para la «Adquisición de catorce vehículos automóviles con destino a las campañas de sanidad animal», con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de licitación: 9.240.000 pesetas.

Fianza provisional: 184.800 pesetas.

El expediente, modelo de proposición, pliegos de bases del concurso y demás documentación, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda. de República Argentina, 23-1ª planta, Sevilla todos los días laborales, de nueve a trece horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Avda. República Argentina, 23 1ª planta en horas de nueve a trece horas durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas, del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación y de coincidir éste en Sábado se efectuará el siguiente día hábil, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca Avda. República Argentina, 21 y 23-1ª planta, Sevilla.

El importe de este anuncio y demás gastos de difusión del concurso, serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 20 de septiembre de 1985, por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a la Estación de Viticultura y Enología de Montilla».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio con destino a la Estación de Viticultura y Enología de Montilla», distribuido en cinco lotes independientes, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de licitación: 15.000.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación del o de los lotes a los que se licite; para la totalidad de los lotes son 300.000 pesetas.

El expediente, modelo de proposición, pliego de bases del concurso y demás documentación estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda. República Argentina 23, 1ª planta, Sevilla, todos los días laborales, de nueve a trece horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Avda. República Argentina, 23, 1ª planta en horas de 9 a 13 horas durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, a las diez horas, del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y de coincidir éste en Sábado se efectuará el siguiente día hábil, en la sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Pesca, Avda. República Argentina, 21 y 23, 1ª planta, Sevilla.

El importe de este anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 19 de julio de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: caminos rurales en el término municipal de Setenil (Cádiz), acagida al Plan de Empleo Rural (85125).

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto tipo de licitación: 75.113.752
2. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Clasificación requerida: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1.883/1979 de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: la contenida en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de los Servicios Centrales de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.
8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.
9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de julio de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del Contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso-subasta, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de Contratos del Estado. Expediente número 85.093

1. Denominación: «Proyecto de redes terciarias para la transformación en regadío de la zona de Mengibar (4ª Fase) (Jaén)».
2. Fecha adjudicación definitiva: 2 de septiembre de 1985.
3. Importe adjudicación: 35.498.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: RIEGO SUR, S.A.

Sevilla, 2 de septiembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del Contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso-subasta, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de Contratos del Estado. Expediente número 85.042

1. Denominación: «Proyecto de redes terciarias para la transformación en regadío de la zona de Mengibar (2ª Fase) (Jaén)».
2. Fecha adjudicación definitiva: 6 de septiembre de 1985.
3. Importe adjudicación: 29.948.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: RIEGOSUR, S.A.

Sevilla, 6 de septiembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del Contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso-subasta, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de Contratos del Estado. Expediente número 85.020

1. Denominación: «Proyecto de redes terciarias para la transformación en regadío de la zona de Mengibar (3ª Fase) (Jaén)».
2. Fecha adjudicación definitiva: 6 de septiembre de 1985.
3. Importe adjudicación: 43.200.000 pesetas.
4. Empresa adjudicataria: RIEGOS Y SERVICIOS, S.L.

Sevilla, 6 de septiembre de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas efectuadas por las Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, la adjudicación directa ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A EN GRANADA

1) Obra: Implantación del Centro de Informática en la sede de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Adjudicación Definitiva: 17 de junio de 1985.

Importe adjudicación: 9.967.829 ptas.

Empresa: CONSTRUCCIONES GEMA, S.A.

2) Obra: Implantación del Centro Regional de Hemoterapia en el Centro Licinio de la Fuente, 2ª fase.

Adjudicación Definitiva: 22 de agosto de 1985.

Importe adjudicación: 22.989.129 ptas.

Empresa: CONSTRUCCIONES GRAENA.

3) Obra: Traslado Dirección Sectorial de Ambulatorios al Centro Licinio de la Fuente.

Adjudicación Definitiva: 12 de agosto de 1985.

Importe adjudicación: 10.617.544 ptas.

Empresa: CONSTRUCCIONES BAUN, S.A.

4) Obra: Interconexión de suministros energéticas entre el Hospital General y el Centro Licinio de la Fuente de la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Adjudicación Definitiva: 12 de agosto de 1985.

Importe adjudicación: 9.066.071 ptas.

Empresa: MANUEL ROCHINA VARGAS.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN ALMERIA

1) Obra: Implantación del Centro de Informática en la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Almería.

Adjudicación Definitiva: 17 de julio de 1985.

Importe adjudicación: 7.556.855 ptas.

Empresa: WET, S.L.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CORDOBA

1) Obra: Instalación de una nueva descalcificadora en el Hospital Comarcal de Pozoblanco.

Adjudicación Definitiva: 24 de junio de 1985.

Importe Adjudicación: 2.305.395 ptas.

Empresa: DINOTEC, S.A.

Sevilla, 10 de septiembre de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos-públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/1984, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de

lo Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.), esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los concursos públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CADIZ

Concurso público nº 1/85 A.S.A. Para la adquisición de mobiliario, aparatos y enseres para Servicios de Radiología, con destino a Ambulatorios de la Seguridad Social de la provincia de Cádiz.

Tipo de licitación: Su importe es de VEINTITRES MILLONES DE PESETAS (23.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de CUATROCIENTAS SESENTA MIL PESETAS (460.000 ptas), que se podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del citado Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos relativos a este Concurso podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. y Administración Sectorial de Ambulatorios sitas en la C/ María Auxiliadora, 2 de Cádiz, o por correo a quienes así lo soliciten previo pago de 200 ptas., todo ello durante el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día de presentación de ofertas. Los días se entenderán hábiles. La presentación de las mismas se realizará en el domicilio antes indicado.

Documentación a presentar por los licitadores. Dos sobres, uno de ellos conteniendo la documentación personal y técnica y otro la documentación económica, de conformidad ambos con el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, en el lugar que previamente se indique en el tablón de anuncios del Centro.

Concurso público nº 5/85 H.J. Para la adquisición de aparatos con destino a los Servicios de Cuidados Intensivos y Quirófanos del Hospital de la Seguridad Social de Jerez de la Frontera.

Tipo de licitación. Su importe es de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESETAS (33.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe es de SEISCIENTAS SESENTA MIL PESETAS (660.000 ptas.), que se podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del citado Concurso.

Exposición del Expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos relativos a este Concurso podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de lo R.A.S.S.S.A. en Cádiz, C/ María

Auxiliadora, nº 2, y por correo a quienes así lo soliciten por escrito (Código Postal nº 11009), previo pago de 500 ptos.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del último día. La presentación de las mismas se realizará en el domicilio antes indicado.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se reolizorá dentro de los 15 días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Gastos del anuncio. Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas efectuadas por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, la adjudicación directa ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, todo ella de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1) Concurso Público: Adquisición de placas radiográficas con destino a las Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Adjudicación definitiva: 30 de agosto de 1985.

Importe Adjudicación: No superior a 100.000.000 ptas. (Tipo máximo de licitación de este Concurso).

Empresa: AGFA GEVAERT, S.A.

2) Concurso Público: Adquisición de jeringuillas médicas de materia plástica y agujas de un sólo uso, con destino a las Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Adjudicación definitiva: 21 de agosto de 1985.

Importe Adjudicación: No superior a 70.000.000 ptas. (Tipo máximo de licitación de este Concurso).

Empresas: FABERSANITAS.

HISPANO ICO.

BECTON DICKINSON.

Según la siguiente relación:

Nº Orden	Concepto	Empresa	Importe Unitario
1	Jering. 2 piezas, cono Luer, 2 ml.	Fabersánitas	3'57
2	" 2 piezas, cono Record, 2 ml.	Fabersánitas	3'57
3	" 2 piezas, cono Luer, 5 ml.	Fabersánitas	4'74
4	" 2 piezas, cono Record, 5 ml.	Fabersánitas	4'74
5	" 2 piezas, cono Luer, 10 ml.	Fabersánitas	6'82
6	" 2 piezas, cono Record, 10 ml.	Fabersánitas	6'82
7	" 2 piezas, cono Luer, 20 ml.	Fabersánitas	10'24
8	" 2 piezas, cono Record, 20 ml.	Fabersánitas	10'24
9	" 3 piezas, cono Luer, 2 ml.	Fabersánitas	5'34
10	" 3 piezas, cono Luer, 5 ml.	B. Dickinson	6'05
11	" 3 piezas, cono Luer, 10 ml.	B. Dickinson	8'90
12	" 3 piezas, cono Luer, 20 ml.	Fabersánitas	16'97

Nº Orden	Concepto	Empresa	Importe Unitario
13	" 3 piezas, cono Luer, 50 ml. (excéntrico)	Fabersánitas	82'00
14	" 3 piezas, cono Luer Lock, 50 ml. (Concéntrico)	Fabersánitas	89'00
15	" 3 piezas, cono catéter, 50 ml. (alimentación)	ICO Médico	84'00
16	" Insulina, cono luer, 3 piezas, 1 ml. agujas 16 x 0'5mm.	B. Dickinson	13'95
17	" Insulina, cono Luer, 3 piezas, 1 ml. sin agujas	ICO Médico	9'55
18	" Insulina, cono Luer, 3 piezas, 2 ml. sin agujas	Fabersánitas	14'60
19	" Tuberculina, 3 piezas con aguja de 16 x 0'5 mm.	ICO Médico	10'60
20	Agujas 40 x 0'8 cono Luer	Fabersánitas	2'67
21	" 40 x 0'8 cono Luer	Fabersánitas	2'67
22	Agujas 40 x 0'9 cono Luer	Fabersánitas	2'67
23	" 40 x 0'9 cono Record	Fabersánitas	2'67
24	" 30 x 0'7 cono Luer	ICO Médico	2'85
25	" 30 x 0'7 cono Record	ICO Médico	2'85
26	" 25 x 0'6 cono Luer	ICO Médico	2'85
27	" 25 x 0'6 cono Record	ICO Médico	2'85
28	" 25 x 0'8 cono Luer	Fabersánitas	2'67
29	" 25 x 0'9 cono Luer	Fabersánitas	2'67
30	" 16 x 0'6 cono Luer	ICO Médico	2'85

Sevilla, 20 de septiembre de 1985.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 16 de septiembre de 1985, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 31 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 1985).

1. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 480 p.e. en Puebla de Guzmán-Pasaje Fuente de la Cruz (Huelva), adjudicada por el sistema de concurso-subasta a la empresa Contractor, S.A., por un importe de 92.800.000 pesetas.

2. Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B. en Valverde del Camino-Pasaje de Los Molinos (Huelva), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Contractor, S.A. por un importe de 83.200.000 pesetas.

3. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 640 p.e. en Loja (Granada), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Luis Moreno Gómez, por un importe de 99.460.591 pesetas.

4. Construcción de edificio de 16 unidades de E.G.B. para el Colegio Público San Francisco Solano de Montilla (Córdoba), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Luis Moreno Gómez, por un importe de 77.172.034 pesetas.

5. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 p.e. en Antequera (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Pefersan, S.A., por un importe de 121.398.759 pesetas.

6. Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B. y 4 unidades de preescolar en Mijas-El Albero (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Pefersan, S.A., por un importe de 83.782.180 pesetas.

7. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 400 p.e. en Rincón de la Victoria-Urbanización Gran Sol (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Constructora San José; S.A., por un importe de 87.636.827 pesetas.

8. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 p.e. en Puerto de Santa María-Pinor Hondo (Cádiz), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Agroman, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 184.787.752 pesetas.

9. Construcción del Instituto de Bachillerato n° 4 de 960 p.e. en Jerez de la Frontera-P° Asunción (Cádiz), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Pefersan, S.A., por un importe de 116.325.000 pesetas.

10. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 p.e. en Cádiz-Telegrafía Sin Hilos, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Agroman, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 174.870.036 pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1984, Remodelación 1ª fase en el I.B. «Luis de Góngora» de Córdoba adjudicada definitivamente el 31.07.85, a Conval, S.L., por importe de 7.876.139 Ptas.

2. 1984, Remodelación 2ª fase en el I.B. «Luis de Góngora» de Córdoba adjudicada definitivamente el 31.07.85, a Conval, S.L., por importe de 8.267.932 Ptas.

3. 1985, Construcción de 2 UU. en el C.P. de Fuente del Conde -Iznajar, adjudicada definitivamente el 10.07.85, a D. Antonio Jiménez Reyes, por importe de 6.500.000 Ptas.

4. 1985, Construcción de 2 UU. de Preescolar en el C.P. «Ramón y Cajal» de Puente Genil, adjudicada definitivamente el 15.07.85, a D. Fernando Pérez Hidalgo, por importe de 6.937.656 Ptas.

5. 1985, Construcción de 8 seminarios, adaptación y rejas en el I.B. de Aguilar de la Frontera, adjudicada definitivamente al 18.07.85 a Construcciones Jurado y Manzano, S.A., por importe de 9.642.711 Ptas.

6. 1984, Construcción de 4 UU. de Preescolar en Cabra, adjudicada definitivamente el 22.07.85, a D. Manuel Pavón Gallarda, por importe de 12.560.922 Ptas.

7. 1985, Construcción de 3 UU. en el C.P. de Corona y el Adelantado-Iznajar, adjudicada definitivamente el 6.08.85, a Solconsa, por importe de 10.976.744 Ptas.

8. 1985, Construcción de 2 UU. de Preescolar en el C.P. «Pedagogo García Navarro» de Córdoba, adjudicada definitivamente el 19.09.85 a D. Antonio Fernández Plaza, por importe de 7.313.632 Ptas.

9. 1985, Reparaciones varias y pista en el C.P. «Ntra. Sra. de la Estrella» de Villa del Río, adjudicada definitivamente el 18.07.85, a Construcciones Jurado y Manzano, S.A., por importe de 11.048.415 Ptas.

Córdoba, 19 de septiembre de 1985.- El Delegado, Fernando Benito Pardo

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación provincial de Huelva, sobre admisión de la solicitud de concesión directa de explotación «La Jareta II», n° 14.513 de esta provincia.

La Delegación Provincial de Economía e Industria hace saber: que ha sido admitida la solicitud de concesión directa de explotación que a continuación se cita:

Nombre «La Jareta II», N° 14.513. Recurso: Pizarra, Sección CI de la Ley de Minas. Cuadrículas mineras, 12, Paraje: Los Mallas. Término municipal: Niebla y Bonares. Interesado Asland S.A. con domicilio en carretera de Bonares s/n Niebla (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesado, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.E.: de conformidad con lo establecido en el art° 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 28 de agosto de 1985.- El Delegado Provincial Accidental, Diego Sayago Ramirez

ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre acto trámite acordando la publicación de simple referencia de información pública relativa a solicitud de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., de declaración de necesidad de ocupación a efectos de servidumbre forzosa par paso, con procedimiento de urgencia, de bien y derechos afectados por la línea a 66 kv., con origen en apoyo núm. 145 de la línea a 66 kv., Fargue-Guadix y final de la Sub. Pedro Martínez, t.i.m.m. de Guadix, Benalua de Guadix, Fonelas y Pedro Martínez (3526/ A.T.).

En el Diario de Granada de 22.6.85 y el B.O. de la Provincia

de Granada de 11.7.85, se publica el detalle de la afectación y datos del único bien en t.m. de Fonelas y propietarios del mismo respecto al que, por no haber llegado a un acuerdo, Cia. Sevillana de Electricidad, S.A., ha solicitado la declaración de la necesidad de ocupación urgente a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., con origen en apoyo núm. 145 de la línea a 66 KV., Fargue-Guadix y final de la Sub. Pedro Martínez (Expte. 3.526/ A.T.).

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas); por lo que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O. del Estado y B.O. de la Junta de Andalucía y los interesados en igual plazo contado desde el día siguiente a la notificación singular que se les practica, podrán aportar por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General; c/ Dr. Guirao Gea, s/n., Edificio Fleming, 1° y 2°, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones procedentes.

Granada, 3 de septiembre de 1985.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda

ANUNCIO de la Delegación provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (A.T. 678/2166).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Conectar a la red de 66 KV, la Subestación «Las Millanas» y dotar de segunda alimentación a 66 KV, a la Subestación de Ronda.

Características: Línea aérea a 66 KV, que, partiendo de la Subestación Villafranco, finalizará en la subestación Ronda, con entrada y salida en Subestación «Las Millanas», Longitud 43 Km. Conductor al-ac de 181,6 mm². de sección, sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Términos municipales afectados: Alhaurín el Grande, Coín, Guaro, Tolox, Yunquera, El Burgo y Ronda.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto de pesetas: 193.500.000 Ptas.

Referencia: AT 678/2166.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 3 de septiembre de 1985.— El Delegado Provincial Actal.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Jaén, por la que se declaran francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que se citan.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, en Jaén, hace saber: Que han quedado francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

- 13.370. «Chaclana 5». Plomo. Chiclana de Segura.
- 15.724. «Alevín». Barita. 83. Andújar.
- 15.601. «La Unión I». Trípoli. 87. Martos.
- 14.320. «Ascensión». Trípoli. 196. Andújar.
- 15.562. «Santa Ana». Cloruro Sódico. 10. Porcuna.
- 12.287. «La Encarnación». Hierro. 20. Martos.
- 5.743. «Rosa». Hierro. 12. Jaén.
- 5.688. «La Merced». Hierro. 8. Jaén.
- 12.429. «La Fortuna». Hierro. 9. Jaén.
- 15.774. «Victoria». Hierro. 20. Noalejo.
- 6.607. «La Unión». Hierro. 8. Jaén.
- 12.520. «San Simón». Hierro. 16. Cambil.
- 15.784. «Calatrava». Kieselgur. 584. Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Torredonjimeno.
- 10.109. «Consolación». Hierro. 20. Torredonjimeno.
- 15.294. «La Encarnación». Hierro. 12. Torredelcampo y Jaén.
- 9.390. «Demasia a la Encarnación». Hierro. 3'6650. Jaén y Torredelcampo.
- 5.943. «La Pequeñita». Hierro. 6. Jaén.
- 14.151. «Virgen del Rosario». Nitrato Sódico y Potásico. 64. Quesada.
- 14.310. «Josefina». Nitrato Sódico y Patásico. 64. Quesada.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurrida ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de septiembre de 1985.— El Delegado, José Gutiérrez Millán

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Huelva, por la que se acuerda fecha para el pago de Depósitos Previos del Expediente de Expropiación de la obra: J.A.2-H-105. «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santaolalla, P.K. 6,3 al 10,0».

Habiéndose recibido el libramiento para el pago de los Depósitos Previos e indemnizaciones por rápida ocupación en el Expediente citado, correspondientes a los fincas y propietarios que se

relacionan, se avisan a todos ellos a fin de que se personen en el Ayuntamiento de Zufre el día 23 de octubre de 1985, en horas de 10 a 13.

A este acto deberán acudir los interesados de derechos afectados, no admitiéndose sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general o especial para este caso. Los interesados deberán identificarse con el D.N.I. y en caso de herederos acreditar su calidad de tales, con los documentos públicos y privados oportunas (testamento, declaración de herederos, escritura de petición de herencia, etc.) y estar todos ellos presentes o contar con el apoderamiento de los ausentes.

Huelva, 17 de septiembre de 1985.— El Delegado, Diego Romero Domínguez

Finca	Propietario	Depósitos Previos Pesetas
Nº		
3	D. Alberto Garrido López Obrero	1.566
4	D. Joaquín Duque Duque	4.491
5	D. Alberto Garrido López Obrero	798
6	D. Joaquín Duque Duque	995
7	D. Alberto Garrido López Obrero	273
9	D. Joaquín Duque Duque	3.803
11	D. Alberto Garrido López Obrero	2.480
13	D. Manuel Aznar Mován	6.084
14	D. Eusebio Navarro Cortés	5.586
15	Dª. Serapia Navarro Cortés	17.577
19	D. Alberto Garrido López Obrero	2.239
20	D. Mariano Garzón Navarro	1.078
21	D. Manuel González Colorado	12.212
22	D. José Pascual Domínguez	45.894
23	D. Félix Rufo Labrador	14.251
25	D. Juan Ruiz Bejarano	4.131
26	D. Otilio Alfonso Ruiz	187
27	Dª Encarnación Rufo González	19.729
	TOTALES.....	143.374

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Delegación provincial de Huelva, por la que se acuerda la iniciación del expediente de expropiación forzosa de la obra: J.A.2-H-106. «Acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santaolalla», cuya declaración de utilidad pública fue acordada con fecha 20 de noviembre de 1984.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 21 de mayo de 1985, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la Obra: J.A. 2-H-106. «acondicionamiento y reforma de la C-435, Zufre-Santa Olalla», cuya declaración de utilidad pública fue acordada con fecha 20 de noviembre de 1984.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado Proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los propietarios afectados el día 23 de octubre, en horas de 10 a 13 en el Ayuntamiento de Zufre al objeto de trasladarse al propio terreno, si es necesario, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 17 de septiembre de 1985.— El Delegado, Diego Romero Domínguez

RELACION QUE SE CITA

Finca N ^o	Propietario	M ² ocupados	M.l. de valla a construir
1	D ^a Consuelo Rodríguez	66	40
2	D ^a María Flores Garrido	1.880	190
3	D. Wenceslao Leal Garrido	4.546	335
4	D ^a Consuelo Rodríguez Márquez	810	42
5	D. Francisco Delgado Ramírez	7.206	360
6	D. Francisco Núñez Pérez	1.159	77
7	D ^a Consuelo Rodríguez Márquez	4.296	320
8	D ^a Otilia Hacha González	920	-
9	D ^a Otilia Hacha González	620	-
10	D ^a Consuelo Rodríguez Márquez	1.340	90
11	D ^a Consuelo Rodríguez Márquez	225	50
12	D. Juan J. González Vázquez	735	-
13	D ^a Hilaria Hacha González	700	-
14	D ^a Modesta Romera García	540	55
15	D. José Ortega Sánchez	435	82
16	D ^a Concepción Suárez Marín	10.783	1.034
17	D. Manuel Delgado Marín	1.999	122
18	D ^a Natividad Vázquez Perera	1.410	190
19	D ^a Concepción Suárez Marín	1.873	67
20	D. José Ortega Sánchez	17.709	1.449
21	D ^a Concepción Suárez Marín	5.645	-
22	D. Manuel Duque Calderón	17.796	804

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

ANUNCIO sobre el pliego de Bases que ha de regir el Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación de los Terrenos de Ferrocarriles de Vía Estrecha.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 2 de octubre de 1984, el pliego de Bases que ha de regir en el Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación de los Terrenos de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), promovido por este Ayuntamiento en colaboración con la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto:

Conectar el ensanche con el Casco Antiguo mediante el tratamiento del Conjunto Urbano de los terrenos que fueron de uso del ferrocarril.

Premios:

Se otorgarán los siguientes premios:

Un primer premio de Un Millón de pesetas.

Un segundo premio de Quinientas Mil pesetas.

Un tercer premio de Doscientas Cincuenta Mil pesetas.

El jurado podrá disponer sobre la conveniencia de encargar

los proyectos de ejecución generados por el concurso a los autores de los proyectos ganadores, en desarrollo de las ideas expuestas en éstos.

Calendario:

El plazo de inscripción se cerrará a las quince horas del día 11 de octubre de 1985 y los trabajos deberán ser remitidos al Excmo. Ayuntamiento antes de las 14 horas del día 10 de enero de 1986.

Para el conocimiento de las Bases del Concurso véase B.O.E. n^o 221 de 14 de septiembre de 1985.

Valverde del Camino, 17 de septiembre de 1985.- El Alcalde, Américo Santos Montes

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión ordinaria de fecha 26.09.85, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 17 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 23.10.85, en el Salón de Actos de la Sede Central, sito en Avenida de Andalucía, 10-12 de esta capital; a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día a las dieciocho hora y treinta minutos en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1^o) confección de la lista de asistencia para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2^o) Salutación por el Sr. Presidente de la Entidad a los Sres. Consejeros Generales.

3^o) Elección de cuatro Vocales del Consejo de Administración en representación del grupo de Impositores; según lo establecido en el art.º 24 c) de los Estatutos de la Entidad.

4^o) Ratificación, en su caso, o elección, de un miembro de la Comisión de Control y de un miembro de la Comisión de Obras Sociales.

5^o) Designación de dos Interventores para que, conjuntamente, con el Sr. Presidente y Secretario de la Asamblea aprueben el acta de la sesión.

Málaga, 27 de septiembre de 1985.- El Presidente del Consejo de Admon., Fernando Valverde Dongil

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1985

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para la solicitudes de alta comenzando el año natural, la suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente** dentro del **mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio su importe para los dos trimestres restantes, (2º semestre) será de 3.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.

Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.

Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.